

Regu- to Jus^a de Soriano 29^o
Fiscal

El pastor q^o se pide
es el de la causa con
estados Chiva

Necesitando, en la causa, que
esto instruyido, de orden supe-
rior, evocamos ciertos delincuentes
a D. Juan, de conocida condue-
ta y amarg; idem, al Pastor
uno de los, obya, robados, espe-
so, de su celo por el servicio de
los ordenes oportunos, a fin de
que a la brevedad posible, se
me presente al fin sus datos.

Dios guarde a V. u. Rob.
Castella y Cu. 4 de 1881.

El Fiscal.

Joaquin Celada

Por el Mado Constitucionel del Pueblo de Villafraña

